



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2008

RES.H.Nº 1238-08

EXPTE. Nº 4.232/00.-

VISTO:

La Presentación realizada por la Coordinadora de la Licencia en Geografía, Lic. Francisca Quiroga a través de la cual solicita una nueva prórroga para presentación de Diseños y/o Tesis de Licenciatura con la finalidad que los alumnos concluyan con sus estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 201/08 fue fijado el plazo para la presentación de diseños y tesis de licenciatura de la mencionada carrera, hasta el 30 junio de 2008;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, atendiendo al pedido de alumnos, solicita nueva prórroga hasta el 5 de diciembre de 2008, para presentación de diseños o plan de tesis de licenciatura, de la carrera de Licenciatura en Geografía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 367/08, atendiendo a los informes y argumentos presentados aconseja, otorgar prórroga para presentación de tesis, hasta el 05 de diciembre de 2008;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR hasta el 5 de diciembre de 2008 el plazo para presentación de Diseños y Plan de Tesis de Licenciatura para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Geografía, tanto para esta Facultad como para la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER que a partir del cual se registrarán por los términos establecidos en el Reglamento de Tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Coordinación de la Carrera de licenciatura en Geografía, Alumnos interesados, Departamento Alumnos, Sede Regional Orán y Boletín Oficial.

240-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.